



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 06 AGO 2024

Res. DECECO N° 710-24

Expte. N° 6013/24

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 284/24, mediante la cual se designa al Prof. ZERPA, Ángel Adolfo, D.N.I. N° 24.697.133, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura, "Filosofía", de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 y "Filosofía I" de la carrera Licenciatura en Administración Plan de Estudios 2003, Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

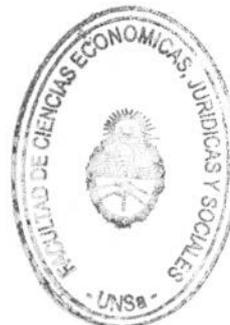
**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 1 de agosto de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Prof. ZERPA, Ángel Adolfo, D.N.I. N° 24.697.133, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura, "Filosofía", de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 y "Filosofía I" de la carrera Licenciatura en Administración Plan de Estudios 2003, Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa